



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE
INVERSIONES

EN SESION 1489 DEL 28 DE ABRIL DE 2017

- Punto 3
**ACUERDO 1-
1489-2017**
- SOLICITUD DEL MINISTERIO DE ECONOMIA PARA FIRMA DE COMODATO PARA USO DE VEHICULO PROPIEDAD DE LA CORPORACION.**
- El Consejo Directivo Autoriza a la administración para que celebre un nuevo contrato de comodato con el Ministerio de Economía, por el préstamo del vehículo automotor. El nuevo contrato de comodato deberá celebrarse por el tiempo solicitado por el señor Ministro de Economía, a partir de la fecha del presente acuerdo finalizando el 31 de diciembre de 2017. Que los costos de matrícula, seguro y cualquier otro gasto en que incurra la Corporación generados por la propiedad del vehículo, sean reintegrados por dicho Ministerio. Lo cual deberá quedar consignado en el Documento de Comodato.
- Punto 4
**ACUERDO 2-
1489-2017**
- INFORME DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. DE C.V.**
- El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado por el Gerente General, sobre La Junta General Ordinaria de Accionistas del INGENIO CHAPARRASTIQUE, S.A. de C.V.
- Punto 5
**ACUERDO 3-
1489-2017**
- INFORME DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INGENIO LA MAGDALENA. S.A. DE C.V.**
- El Consejo Directivo se da por enterado del Informe presentado por el Gerente General, sobre la Junta General Ordinaria De Accionistas Del Ingenio La Magdalena, S.A. de C.V.